



Términos de Referencia

DI-039

Entidad Ejecutora Solicitante: Delegación UE
Mapeo de proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025
Experto/a junior en desarrollo rural Días totales de trabajo estimados: 20 días/persona Fecha de inicio estimada: Junio 2023



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Información General	4
1.1. País beneficiario	4
1.2. Órgano de Contratación	4
1.3. Información sobre el país	4
1.4. Situación actual del sector	4
1.4.1. Objetivos estratégicos de EDISC:	5
1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:	6
1.6. Documentación disponible.....	7
2. OBJETIVOS del contrato	8
2.1. Objetivos específicos del Contrato.....	8
3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION.....	8
3.1. Objetivo general de la misión de corta duración	8
La calidad de la información disponible sobre proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025 esta mejorada, para facilitar procesos de toma de decisiones.	8
3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración	8
3.3. Justificación	8
La Unión Europea está enfocada en la identificación de nuevos programas en el sector de desarrollo rural y desarrollo integral, y a pesar de tener a disposición documentos muy detallados describiendo las zonas de intervenciones de la EDISC, necesitaría tener a disposición una documentación sintética e actualizada con el propósito de diseñar y establecer acciones que promuevan un desarrollo integral sostenible y en relación con sus prioridades y valores.....	8
3.4. Cuestiones transversales.....	8
3.4.1. Perspectiva de género	8
3.4.2. Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad (desarrollo integral/hay que actualizar el texto para cada consultoria).....	9
4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES	9
4.1. Resultados y productos	9
4.2. Ámbito geográfico de la misión.....	9
4.3. Grupos destinatarios	10
4.4. Trabajo específico y metodología de trabajo sugerida	10
4.4.1. Metodología de trabajo	10
4.4.2. Organización del trabajo	10
5. gestión de CONSULTORIA	11
5.1. Órgano responsable	11
5.2. Seguimiento y evaluación.....	11
6. LOGÍSTICA y calendario	12



6.1.	Localización	12
6.2.	Duración y período de ejecución.....	12
6.2.	Mobilización de gastos imprevistos.....	12
7.	perfil de los expertos.....	13
8	Informes y estudios.....	13
8.1.	Informes de la consultoría.....	13
8.3.	Presentación y aprobación de los informes	14
9.	Sostenibilidad y gestión del conocimiento	14
ANEXOS		14
Anexo I: Criterios específicos para la evaluación técnica.....		14
Anexo II: Índice general de un informe de misión corta		15
Anexo III: Anexos al informe final:		15



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. País beneficiario

Estado Plurinacional de Bolivia

1.2. Órgano de Contratación

Unión Europea, representada por la Comisión Europea, en nombre y por cuenta del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3. Información sobre el país

Políticamente, se constituye como un Estado Plurinacional, descentralizado y con autonomías. Se divide en 9 departamentos y 339 Municipios. Sucre es la capital constitucional y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral.

La economía de Bolivia se ha mantenido estable durante los últimos años. Gracias a los altos precios de las materias primas, el aumento de las exportaciones de minerales y gas natural y una política macroeconómica prudente, el crecimiento económico en Bolivia ha alcanzado un promedio de 4,7% en el periodo entre 2004 y 2019. Actualmente, Bolivia es considerada como un país de renta media baja. Entre 2005 y 2019 la clase media aumentó en más de 3 millones de personas y la mayoría de la población (58%) tiene ingresos medios. Las últimas cifras de 2019 indican una renta anual per cápita de aproximadamente €3.196 (€ 1.021 en 2007). Si bien la pobreza y la desigualdad en la distribución de la renta son todavía altas, se han producido los más avances significativos en toda América Latina en los últimos años, con una reducción de la extrema pobreza de 37,7% en 2007 a 17,1% en 2017 y de la pobreza moderada de 70,1% a 36,4% para el mismo periodo. El coeficiente de Gini se ha reducido de 0.62 en el 2000 a 0.47 en el 2016, producto, en parte y a decir del Gobierno, del efecto redistributivo de las transferencias condicionadas, que han beneficiado a prácticamente la mitad de la población del país.

Las últimas elecciones generales se realizaron el 18 de octubre 2020, para elegir al presidente, vicepresidente, senadores y diputados de Bolivia. Como presidente de Bolivia resultó elegido en primera vuelta Luis Arce, del Movimiento al Socialismo (MAS), quien obtuvo 55,11 % de los votos. De igual manera, el Movimiento al Socialismo reafirmo su victoria, logrando el 54,73 % de los votos en la cámara de senadores y diputados plurinominales y el 53,72 % de los votos para diputados uninominales.

1.4. Situación actual del sector

En 2016 se elaboró el Plan de Desarrollo Económico Social 2016-2020 (PDES) como una política de estado; actualmente se está elaborando otro documento actualizando el Plan. El PDES constituye un



marco de referencia estratégico y la base para la priorización de metas de desarrollo, resultados y acciones. Está basado en la Agenda Patriótica 2025 y el Programa de Gobierno 2015-2020.

Como parte del PDES, se contempla el Desarrollo Integrado en las zonas de producción autorizadas de hoja de coca, con el propósito de generar alternativas económicas y sociales en dichas zonas, como una estrategia de lucha contra las drogas.

En mayo de 2017, se promulgó la Nueva Ley de la Coca No. 906, promoviendo cambios importantes, incluyendo el incremento de cultivos de hoja de coca de 12.000 a 22.000 ha. El incremento de los cultivos legales de hoja de coca, fue principalmente en el Trópico de Cochabamba (7.700 ha). La nueva ley fue controversial y rechazada por algunas organizaciones de cocaleros de los Yungas de La Paz.

El Gobierno de Bolivia, y la Delegación de la Unión Europea en Bolivia firmaron en diciembre 2021 un convenio de financiamiento para apoyar la implementación de la nueva Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC), aprobada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) mediante Resolución Ministerial No. 064 de 23 de febrero de 2021.

El objetivo principal de la EDISC es promover el desarrollo económico y social de los productores agrícolas que viven en las regiones autorizadas de producción de hoja de coca, para mantener el área de cultivos de hoja de coca dentro los márgenes legales y manejar los recursos naturales con un enfoque de sostenibilidad. A diferencia de la ENDIC, la EDISC tiene un componente muy importante de revalorización y control de la producción y comercialización de hoja de coca, la implementación del cual estará a cargo del VCDI. También plantea la participación activa de otras entidades del MDRyT y de los gobiernos subnacionales con el objetivo de complementar esfuerzos y generar sinergias, tanto técnicas como de financiamiento. La EDISC también plantea estrategias de intervención diferenciadas entre Yungas y el Trópico de Cochabamba, zonas ecológicas distintas y con características diferenciadas respecto a zonas de producción de hoja de coca, según la Ley 906.

1.4.1. Objetivos estratégicos de EDISC:

1: Revalorizar y controlar la producción y comercialización de la hoja de coca

Responde a la prioridad nacional establecida por la Ley 906, respecto al reconocimiento de la identidad histórica y cultural de la coca, promoviendo sus cualidades alimenticias, medicinales y ancestrales; fortalecer el monitoreo y control de la producción y comercialización de la hoja de coca a través del fortalecimiento intra e interinstitucional, el control social comunitario y la implementación de obras de impacto inmediato.

2: Desarrollar el potencial y capacidades productivas agropecuarias de las zonas de intervención de la EDISC



El objetivo pretende fortalecer el desarrollo productivo de los cultivos de relevancia económica local y potenciales, implementar servicios financieros y acceso a seguros, consolidación de mercados nacionales e internacionales, mejorar las capacidades organizacionales y/o institucionales para identificar y proponer soluciones respecto a las cadenas de valor, mejorar la infraestructura y equipamiento de apoyo a la producción, además, el apoyo a la población emigrante a zonas de riesgo de expansión.

3: Fortalecer el capital humano de la población en las regiones productoras de coca mediante el mejoramiento de cobertura de servicios básicos y educacionales con equidad de género

Este eje estratégico está orientado a fortalecer las condiciones individuales y colectivas de la población del área de intervención, potenciando sus capacidades organizativas para generar soluciones a problemas comunes y canalizar las mismas mediante las instancias correspondientes, específicamente en lo que respecta al incremento de cobertura de servicios básicos y sobre todo educacionales. De igual forma, está orientado a fortalecer los procesos de formación básica y/o técnica de los productores.

4: Fortalecer la gestión integrada de recursos naturales (suelo, agua, aire y vegetación) para el manejo y aprovechamiento sostenible del medio ambiente

El objetivo pretende contribuir al manejo integral de microcuencas, de residuos sólidos y líquidos, fortalecer a los municipios en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, desarrollar acciones para la recuperación y manejo sostenible de suelos y fortalecer las capacidades para el uso racional de plaguicidas y fertilizantes químicos en los rubros priorizados de la EDISC.

Se postula que la EDISC se enfoca en la articulación de acciones de diferentes entidades del MDRyT y también a municipalidades, mancomunidades y organizaciones de productores. En VCDI y el FONADIN son los actores principales de la EDISC y necesitarán gestionar la articulación con otras entidades y otros ministerios, principalmente en lo que se refiere en aspectos sociales y medio ambiente, así como en la racionalización/erradicación de cultivos de hoja de coca.

1.5. Programas relacionados y otras actividades de los donantes:

Varias instituciones nacionales y con financiamiento de donantes, están involucradas en actividades en las áreas geográficas de intervención de la EDISC (Trópico de Cochabamba, Yungas y parte del norte de La Paz).

Instituto Nacional de Estadística (INE): El INE cada año realiza encuestas de hogares en todo el país, incluyendo las zonas de intervención de la EDISC.



Observatorio Agroambiental Productivo (OAP-MDRyT): El OAP hace monitoreo diario de los precios de los productos de la canasta familiar, en los cuales están considerados varios de los rubros priorizados en la EDISC.

FAO: tiene información de línea de base para cultivos de seguridad alimentaria, principalmente para la zona andina del país.

EMPODERAR: para cada proyecto que cofinancia, esta institución levanta información de interés.

UNODC: esta entidad trabajó por varios años en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, enfocando acciones en la promoción y difusión de sistemas agroforestales que incluían al café y al cacao. Al momento, sus actividades de desarrollo integral en Yungas, han concluido. Más recientemente, ellos contactaron a los productores de café de La Asunta, con compradores de Francia, promoviendo la exportación de su café que tenía un mercado muy reducido. Información sobre este tema podría ser utilizada en la línea de base de la EDISC.

HELVETAS-COOPERACION SUIZA, EMBAJADA DE SUECIA, EMBAJADA DE BELGICA: estas entidades están trabajando con productores de cacao, principalmente de Yungas, fortaleciendo la industrialización y el mercado de esa cadena de valor. Alguna información sobre cacao, podría complementar la línea de base de la EDISC.

IICA: apoya al MDRyT contratando consultores para desarrollar estudios de importancia estratégica para el sector.

UNIVERSIDAD DE BERNA, SUIZA: condujeron un estudio de caracterización de la cadena de café en Yungas de La Paz, proporcionando información muy importante para los actores de la cadena y que puede complementar la información de línea de base para este cultivo.

1.6. Documentación disponible

- Estrategia de Desarrollo Integral Sustentable con Coca (EDISC) 2021-2025
- Descripción y Análisis del Contexto socio – económico y productivo de Los Yungas de La Paz, como base de Propuesta para un nuevo enfoque hacia la Soberanía Productiva y el Desarrollo Integral de la Región (agosto 2017)
- Programa Indicativo Plurianual 2021-2027 — Estado Plurinacional de Bolivia https://www.eeas.europa.eu/delegations/bolivia/programa-indicativo-plurianual-2021-2027-%E2%80%94-estado-plurinacional-de-bolivia_es



2. OBJETIVOS DEL CONTRATO

2.1. Objetivos específicos del Contrato

Los objetivos específicos del contrato en el cual se encuadra esta consultoría de corta duración son los siguientes:

Contribuir a una ejecución más efectiva y a la sostenibilidad de las políticas sectoriales apoyadas por la UE a través de Programas de Apoyo Presupuestario Sectorial (APS) en los sectores de la lucha contra las drogas ilícitas, del desarrollo integral con coca (ENDISC)

Contribuir a la sostenibilidad de las políticas en materia macroeconómica y de finanzas públicas, de acuerdo a los criterios de elegibilidad que rigen el Apoyo Presupuestario de la UE.

3. OBJETIVOS DE LA MISIÓN DE LA CORTA DURACION

3.1. Objetivo general de la misión de corta duración

La calidad de la información disponible sobre proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025 esta mejorada, para facilitar procesos de toma de decisiones.

3.2. Objetivos específicos de la misión de corta duración

Un documento sintético y visual presentando los proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025 está disponible.

3.3. Justificación

La Unión Europea está enfocada en la identificación de nuevos programas en el sector de desarrollo rural y desarrollo integral, y a pesar de tener a disposición documentos muy detallados describiendo las zonas de intervenciones de la EDISC, necesitaría tener a disposición una documentación sintética e actualizada con el propósito de diseñar y establecer acciones que promuevan un desarrollo integral sostenible y en relación con sus prioridades y valores.

3.4. Cuestiones transversales

3.4.1. Perspectiva de género

La Unión Europea está enfocada en reducir las desigualdades que afectan a las mujeres y los consultores/as tiene que incluir la perspectiva de género en su metodología y presentar los datos desagregados por sexo, cuando corresponda.

Por otra parte, DITISA ha realizado (WWW.DITISA.NET) una consultoría sobre equidad de género que propone varios indicadores con esa perspectiva. El informe de dicha misión, hace parte de la



documentación de consulta y de la cual se puede identificar indicadores para enriquecer las líneas de base. Las líneas de base tienen que tener aquellas variables que puedan serlo, disgregadas por género.

3.4.2. Cambio climático, medio ambiente y biodiversidad (desarrollo integral/hay que actualizar el texto para cada consultoría)

Uno de los componentes de la Estrategia es el manejo apropiado de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. Se planea desarrollar varias líneas de base en este componente, principalmente relacionadas al manejo de residuos sólidos y líquidos, manejo de microcuencas, recuperación de suelos degradados y medidas de adaptación al cambio climático. Este componente tiene varios indicadores en la EDISC, para los cuales esta misión debe definir líneas de base.

4. RESULTADOS Y ÁMBITO DE LAS ACTIVIDADES

4.1. Resultados y productos

Los resultados esperados de la siguiente consultoría son los siguientes:

1. Documento de síntesis escrito y visual presentando los proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025 disponible
2. Recomendaciones (generales y puntuales) hacia la Delegación de la UE en Bolivia para orientar su apoyo a intervenciones de la sociedad civil en desarrollo integral en las zonas de intervención de la EDISC disponibles

Los productos a generar/presentar en el marco de la presente misión de corta duración son los siguientes:

1. Plan de trabajo, metodología y cronograma de la misión de corta duración
2. Lista bibliográfica de la documentación disponible relativa a la zona de intervención
3. Documento de síntesis escrito presentando los proyectos, programas y actores de la sociedad civil e institucionales en la zona de intervención de la EDISC 2021-2025 disponible (10 páginas máx.) – versión intermedia y final
4. Documento visual (mapa o toda forma que sea relevante) resumiendo el resultado 2 (máx. 2 páginas) – versión intermedia y final
5. Recomendaciones (generales y puntuales) hacia a la Delegación de la UE para apoyar intervenciones de la sociedad civil en desarrollo integral en las zonas de intervención de la EDISC disponibles (máx. 1 página) – versión intermedia y final

4.2. Ámbito geográfico de la misión

El trabajo de esta misión cubrirá todo el territorio de Bolivia, e en particular las zonas de intervención de la EDISC 2021-2025.



4.3. Grupos destinatarios

Los beneficiarios directos de esta consultoría son el pueblo boliviano en particular viviendo en las zonas de intervención de la EDISC 2021-2025.

4.4. Trabajo específico y metodología de trabajo sugerida

4.4.1. Metodología de trabajo

Si bien la propuesta metodológica concreta y las correspondientes técnicas de obtención de información serán elaboradas y presentada por el/la consultor/a, se espera que dentro de esa propuesta se incluyan al menos las siguientes actividades:

- Diseño de una propuesta metodológica para la presentación de Plan de trabajo para el grupo de referencia (DUE y AT DITISA).
- Mantener reuniones con actores claves identificados en la propuesta.
- Socialización de manera regular con el grupo de referencia, la identificación y formulación los avances, así como las decisiones relevantes que haya que ir tomando en el proceso.

4.4.2. Organización del trabajo

Se prevé la organización del trabajo de la misión de corto plazo, dividida en las siguientes fases:

1. Preparación y aprobación de un plan de trabajo, metodología de trabajo y cronograma de la misión de corta duración
 - Revisión detallada de la documentación disponible
 - Elaboración del plan de trabajo
 - Presentación del plan de trabajo al grupo de referencia para su aprobación

❖ Duración indicativa: 5 días
2. Realización de entrevistas con actores/instituciones claves identificadas
 - Elaboración de guía de entrevistas
 - Realización en la Paz cuando es posible y en el terreno si necesario de entrevistas con actores/instituciones claves identificadas

❖ Duración indicativa: 6 días
3. Síntesis de los resultados de las entrevistas y preparación del informe intermedio
 - Revisión de los resultados de las entrevistas y síntesis
 - Elaboración del informe intermedio (documento escrito y visual) y presentación al grupo de referencia para su aprobación

❖ Duración indicativa: 6 días
4. Preparación del informe final



- Integración de información adicional e insumos del grupo de referencia para la elaboración, presentación y aprobación del informe final
- ❖ Duración indicativa: 3 días

5. GESTIÓN DE CONSULTORIA

5.1. Órgano responsable

El órgano responsable para la contratación y gestión de este contrato es la Unión Europea, en representación del beneficiario.

5.2. Seguimiento y evaluación

El seguimiento del trabajo del/la experto/a será realizado de manera periódica mediante reuniones con el grupo de referencia de la misión de corta duración.

El grupo de referencia está conformado de los representantes de las diferentes entidades que tienen interés sobre los resultados de la consultoría y por los representantes de DUE y DITISA. Para las reuniones de grupo de referencia se puede invitar a las otras entidades de la cooperación que trabajan en el mismo sector para mejor articulación de las actividades. Para la presentación del informe final, la DUE y DITISA tienen derecho a invitar a todos los miembros de cooperación internacional y sociedad civil que trabaja en el mismo sector para compartir la información de los resultados y recomendaciones.

El grupo de referencia va a ser responsable de apoyar al/la consultor/a a organizar los eventos con los beneficiarios para el briefing y debriefing de los resultados. Al finalizar la misión, se llevará a cabo una evaluación de la calidad del trabajo realizado por el experto, incluyendo el logro de objetivos y resultados.

Es responsabilidad del grupo de referencia:

- Ofrecer toda la información que necesita el/la consultor/a para realizar su trabajo con éxito y con buena articulación entre todos los actores, además de aspectos logísticos.
- Ofrecer opiniones sobre los hallazgos, las conclusiones, las enseñanzas y las recomendaciones presentados por los consultores.
- Al inicio de la consultoría, aprobar el plan de trabajo y la metodología presentados por los consultores.
- Aprobar los productos intermedios e informes que deban ser aprobados por el grupo de referencia.
- Aprobar el informe final elaborado por los consultores.
- Apoyar la creación de un plan de seguimiento adecuado una vez que haya finalizado la consultoría.



6. LOGÍSTICA Y CALENDARIO

6.1. Localización

La sede de la actividad es la ciudad de La Paz.

Se podrán prever misiones fuera de La Paz a otras localidades de Bolivia.

6.2. Duración y período de ejecución

El desarrollo del proyecto tendrá una duración de 20 días de trabajo:

Cuadro 1. Organización del esfuerzo de trabajo por resultados y expertos

Fases	Días de trabajo	Informes o presentaciones asociados
	Experto 1	
1. Preparación y aprobación de un plan de trabajo, metodología de trabajo y cronograma de la misión de corta duración	5	Presentación GR (*)
2. Realización de entrevistas con actores/instituciones claves identificadas	6	
3. Síntesis de los resultados de las entrevistas y preparación del informe intermedio	6	Informe intermedio y presentación GR
4. Preparación del informe final	3	Informe final y presentación GR
Total, días de trabajo	20	

(*) Grupo de referencia.

- El período de implementación será de 1 mes.
- La fecha estimada de inicio es 05/06/2023.

6.2. Movilización de gastos imprevistos

Con cargo al presupuesto de gastos imprevistos (reembolsables) de la asistencia técnica, se cubrirán los siguientes conceptos:

- Gastos de movilización (desplazamientos y viáticos) para las misiones aprobadas fuera de La Paz



- Gastos para los talleres (alquiler de salas, facilitación, gestión logística del evento, etc.) previstos para la ejecución de la consultoría¹.

7. PERFIL DE LOS EXPERTOS

Experto en Desarrollo rural

Cualificaciones y competencias

- Educación: Título universitario de graduado o post graduado en cualquiera de las siguientes profesiones o títulos equivalentes: ciencias agrícolas, sociales, economía, economía agrícola.
- Idiomas: español (mandatorio).
- Experiencia profesional general: Al menos 7 años de experiencia profesional.
- Experiencia profesional específica:
 - Al menos 5 años de experiencia en organización, manejo y análisis de bases de datos, preferentemente del sector desarrollo integral.
 - Experiencia en desarrollo de líneas de base, cálculo de metas y definición de indicadores, preferentemente del sector de desarrollo integral.
 - Capacidad avanzada para interpretación de datos (puede ser reflejada en publicaciones u otro tipo de documentación).
 - Deseable, experiencia en organización y conducción de talleres participativos para levantamiento de información para definición de indicadores u otros fines.

8 INFORMES Y ESTUDIOS

8.1. Informes de la consultoría

El formato del informe deberá seguir con los siguientes lineamientos:

1. El informe final debe ser un informe breve (menos de 50 páginas) que explica cómo se ha desarrollado el trabajo cuáles han sido los resultados y cómo su trabajo ha cumplido con los objetivos específicos y resultados/productos esperados de la misión, además de tener un RESUMEN EJECUTIVO. Los anexos deben estar en documentos separados y en formato Word. Los diferentes productos establecidos en los TdR se presentarán como anexos. **En los anexos hay que presentar las bases de datos generadas en la consultoría, en formato digital.**
2. Al inicio del informe final, debe ir las siguientes páginas:
 - Portada DITISA
 - Disclaimer
 - Nombre del autor (es)
3. Los índices deben ser automáticos. Como los anexos ya no están en el informe final, se deben reportar los anexos manualmente en la tabla de contenido en el informe final.

¹ Los gastos de imprevistos tienen que ser siempre solicitados antemano y ser aprobados por la DUE



4. El informe inicial (que define el plan de operaciones o plan de trabajo de una acción) y el informe de situación periódico, (que tratan de las actividades de una acción) se deben presentar como anexos.
5. Todos los documentos incluso anexos tienen que llevar el encabezado con el logo de DITISA y el número de contrato.
6. Los informes deben llevar las páginas numeradas.
7. Uniformidad del informe en cuanto a tipo de letra, tamaño e interlineado
 - Título: Calibri 14
 - Sub-Título: Calibri 12
 - Cuerpo informe: Calibri 11
 - Interlineado: 1,15
8. Los encabezados de las distintas secciones deben estar numerados
9. Los anexos tienen que venir separados con los mismos encabezados y pie de página con la excepción de los TdR aprobados por la DUE.
10. Los informes deberán redactarse en español.

8.3. Presentación y aprobación de los informes

El/la consultor/a tendrá un plazo de 15 días para presentar el informe final, a partir del último día de sus prestaciones. La entidad beneficiaria tendrá un plazo de 10 días para emitir comentarios. En el transcurso de un plazo de 15 días a partir del envío de los informes, el informe se considerará aprobado.

Una vez aprobados los productos por el grupo de referencia, el jefe de la AT lo remitirá al gestor de proyecto de la DUE para su aprobación final.

9. SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Posteriormente a la prestación de los servicios de la consultoría, la Delegación de la UE en Bolivia proseguirá con este trabajo a través de sus respectivos programas de cooperación.

ANEXOS

ANEXO I: CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

El grupo de referencia evalúa la calidad técnica sobre la base de la siguiente plantilla

Criterios	Máximo
<i>Formación General</i>	20
<i>Experiencia laboral general</i>	30
<i>Cualificaciones específicas y competencias*</i>	50



PUNTUACIÓN TOTAL GENERAL

100

*Tiene que ser específicas para cada puesto

Anexo II: Índice general de un informe de misión corta

1. Introducción /Antecedentes
2. Objetivo/s de la Misión
3. Marco de la Misión
4. Metodología de trabajo
5. Resultados alcanzados en la Misión
6. Descripción de los procesos promovidos
7. Conclusiones y recomendaciones

Anexo III: Anexos al informe final:

1. TDR Misión
2. Listado de personas contactadas
3. Calendario de actividades realizadas y reuniones mantenidas
4. Productos de la consultoría
5. Fotografías u otros de interés
6. Partes de presencia